SUOC/INV. Nº ____/2011.

Paraguarí, ____ de _____de 2011.

Señores
«Oferentes»
«Dirección»
«Teléfono»
P r e s e n t e :

La Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, tiene a bien dirigirse a Uds., en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a objeto de cursar Invitación para participar en el proceso de Locación de Inmuebles PAC Nº 225405, para el "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ALBERGAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARÍ".----------

El plazo para la presentación de ofertas por parte del Oferente expira el día **28 de noviembre de 2011, a las 10:45 horas;** en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en la calle Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero.----------

Expirado el plazo de presentación de ofertas, se dará inicio al acto de **apertura de ofertas a las 11:00 horas**, el cual será efectuado en la Oficina de la Unidad de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, Palacio de Justicia de Paraguarí. Una vez iniciado el acto, no serán recibidas nuevas ofertas y/o solicitudes de retiro de oferta, bajo ningún pretexto.----------

Se podrá acceder a las Bases y Condiciones, que deberán obligatoriamente observarse al momento de la elaboración y presentación de las ofertas en la Página Web: *www.contrataciones.gov.py.* **ID llamado Nº: 225405**.----------

Esperando contar con su participación, aprovecha la oportunidad para saludarles, muy atentamente.----------

.....
Firma, Sello y Aclaración
Representante de la Convocante

BASES Y CONDICIONES

ANEXO N° 1

Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles

1. La Convocante **Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de Paraguarí** emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la **Locación de Inmuebles ID N° 225405**, para el **"LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ALBERGAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARÍ".**

   La descripción del bien o servicio, especificaciones técnicas, cantidades, plazo y lugar de entrega, condiciones de pago, retenciones y reajustes de precios se especifican en el ANEXO Nº 3.

2. El pago por la Locación del Inmueble objeto de la presente contratación, será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 4249/2011. Rubro 250 "Alquileres y Derechos", de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

   Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas de acuerdo al Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:

   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/2003;
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **12:00 horas**, del día **23 de noviembre de 2011**, en la Mesa de Entrada de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

   La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **25 de noviembre de 2011.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en consideración las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

10. **El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**

    a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del firmante de la oferta (propietario o representante legal), ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2;
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al representante legal de la empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad);
    e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4;
    f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil. Resolución 941/10.
    g) Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro con número de la misma, vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 10.340 del Ministerio de Hacienda;
    h) Copia autenticada de las facturas pagadas de los servicios de agua, luz y teléfono, correspondientes al mes de la Apertura de Sobres.
    i) Copia autenticada del título de propiedad del Inmueble a nombre de la persona que oferta o en su defecto debe acompañar un poder que le otorga realizar gestiones para alquilar y cobrar el alquiler del inmueble.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e), f) y g)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer **válidas por 60 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el Formulario de Oferta adjunto como ANEXO N° 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la calle Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero, Palacio de Justicia de Paraguarí, Mesa de Entrada de la SUOC, y a más tardar el día **28 de noviembre de 2011, hasta las 10:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero, Palacio de Justicia de Paraguarí, el día **28 de noviembre de 2011**, a las **11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

    a) Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (previa verificación in situ del local a ser arrendado);
    b) Cumplimiento del marco legal.

    Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003.

    Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:
    - Por Ítem ofertado [X]
    - Por Lote Ofertado [ ]
    - Por Total Ofertado [ ]

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación se formalizará por:

Orden de Compra	[ ]	Contrato Abierto	[ ]	
Orden de Servicio	[ ]	Contrato Cerrado	[X]	Vigencia: **12** meses

21. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

22. **Documentos a ser presentados por el Adjudicado:** El oferente que resulte adjudicado deberá presentar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Palacio de Justicia de Paraguarí) en el **plazo** de **10 (diez) días hábiles**, computados desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación, las documentaciones actualizadas en original o copia autenticada por escribanía, detalladas a continuación:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción;
c) Certificado de antecedentes penales del representante legal y los directores (Propietario);
Observación: El certificado de antecedentes penales deberá estar actualizado a fin de dar cumplimiento al Art. 1104 del Código Civil;
d) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social o de no ser cotizantes;
e) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;
f) Cédula tributaria del oferente (RUC) en caso que correspondiese;
g) Constancia de pago al día de la Patente Municipal;
h) Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y/o Inscripción en el IDAP;
i) Copia autenticada de las facturas pagadas correspondientes al mes de la firma del contrato de los servicios de agua, luz y teléfono.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e), f) y g)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.

23. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

24. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)., utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

25. **Observación**: Si la invitación es obtenida a través de la página Web de Contrataciones Públicas (SICP), es responsabilidad del Oferente verificar si existen adendas o modificaciones a las Bases y Condiciones del llamado, antes de la fecha tope de entrega de las ofertas.

    El Poder Judicial de la Circunscripción de Paraguarí no se hace responsable de que los documentos de las Bases y Condiciones y sus adendas estén completos, cuando dichos documentos no fueron obtenidos directamente de la Unidad Operativa de Contratación.

ANEXO Nº 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Procedimiento de Locación de Inmueble.

PAC Nº 225405

Fecha: _____de_____de 2011.-

Señores:
PODER JUDICIAL DE PARAGUARI

Ref.: Locación de Inmueble PAC Nº 225405 para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ALBERGAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE PARAGUARÍ"**.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmueble de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación , incluyendo las adendas Nº: ____*;*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmueble, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese)	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese)
1	80131502-003	Alquiler de Casa (Tribunal de Sentencia y Juzgado Ejecución)	MES	EVENTO	12		
2	80131502-003	Alquiler de Casa (Juzgado Penal de Garantía)	MES	EVENTO	12		
3	80131502-003	Alquiler de Casa (Juzgados Varios)	MES	EVENTO	12		
4	80131502-003	Alquiler de Casa (Juzgados Varios)	MES	EVENTO	12		

El precio total ofertado es de Guaraníes_____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **60 (sesenta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al (3%) tres por ciento del monto total de la oferta.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la firma del contrato haya sido perfeccionada por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

9. A los efectos de esta oferta, nuestra sede ha sido fijada en:

   Dirección :
   Ciudad :
   Tel. /Fax Nº :

_____
Oferente

Datos del firmante de la oferta: _____, en su calidad de propietario/a.
(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO N° 3

1- DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS

Ítem N°	Descripción del Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Cantidad
1	Alquiler de Casa (Tribunal de Sentencia y Juzgado Ejecución)	Casa con 2 a 4 oficinas (Secretarias, Despacho para Jueces) como mínimo, baño público o privado, instalación eléctrica preferiblemente trifásica. El inmueble debe estar situado en zona urbana.	12
2	Alquiler de Casa (Juzgado Penal de Garantía)	Casa con 2 a 3 oficinas (Secretaria, Despacho del Juez) como mínimo, baño público o privado, instalación eléctrica preferiblemente trifásica, amplio estacionamiento. El inmueble debe estar situado en zona urbana.	12
3	Alquiler de Casa (Juzgados Varios)	Casa con 3 a 8 oficinas. Instalaciones con varias dependencias, capaz de albergar varios Juzgados, con baño público o privado, instalación eléctrica preferiblemente trifásica, amplio estacionamiento. El inmueble debe estar situado en zona urbana.	12
4	Alquiler de Casa (Juzgados Varios)	Casa con 3 a 8 oficinas. Instalaciones con varias dependencias, capaz de albergar varios Juzgados, con baño público o privado, instalación eléctrica preferiblemente trifásica, amplio estacionamiento. El inmueble debe estar situado en zona urbana.	12

1. Plazo de entrega.

El plazo establecido para la entrega del local es de forma inmediata, a partir de la comunicación de la adjudicación.

La entrega del local, que el propietario efectúe al Poder Judicial de Paraguarí se considerará provisoria hasta que la Institución verifique los datos relacionados con este servicio. La recepción definitiva, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacto de las especificaciones contenidas en las Bases y Condiciones.

2. Condiciones de pago.

El pago por el alquiler, objeto de la presente contratación será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 4249/2011, rubro **250 "ALQUILERES Y DERECHOS"**; y será efectuado por la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en moneda nacional.

El pago del alquiler será por mes vencido. La solicitud de pago, acompañada de la factura, se hará a través la Dirección Administrativa de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, por escrito dentro de los primeros cinco días posteriores al vencimiento del mes devengado. La factura deberá emitirse a nombre de la Circunscripción Judicial de Paraguarí y deberá contener todos los datos y documentos requeridos por la Convocante.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

4. Retenciones.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta equivalente al 2 % (dos por ciento) y del Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 30 % (treinta por ciento) según lo establecido por el Decreto Nº 8.694 del 21 de diciembre de 2006.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicara una retención equivalente al 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos

reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

5. Reajuste de precios.

El reajuste del precio de locación será conforme al Art. 46 – REAJUSTE DE CANON EN CONTRATOS CON PARTICULARES, de la Ley Nº 2051/2003.

_____ *(firma)* _____
Oferente

Datos del oferente: _____

(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica).

Datos del firmante de la oferta: _____
(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA
"DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____
Descripción del llamado: _____
ID (Portal): _____

A la Convocante: _____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/2003, para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2.051/2003, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

_____

Firma el/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos SI:…. NO:….

DECLARACION JURADA (ANEXO 5)

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Forma**

C O N T R A T O - PROFORMA

En la ciudad de Paraguarí, capital del Noveno Departamento de Paraguarí, a los…....días del mes de……de 2011, entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI**, representado para este acto por el **ABOG. INOCENCIA ALFONSO DE BARRETO,** Presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros de esta ciudad, en adelante denominado el **LOCATARIO** y el/la Señor/a …….., con C.I. Nº …….., con domicilio en …….., en adelante denominada el /la **LOCADOR/A**, convienen en celebrar el presente contrato de Locación de Inmueble autorizada por Resolución Nº ……. de fecha …… de ……. de 2011 que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-----

PRIMERA: El/ La **LOCADOR/A** cede en locación al **LOCATARIO** un inmueble de su propiedad situado en la calle ……, de la ciudad de …….., individualizado como Finca Nº …… del Distrito ……, con Cta. Cte. Ctral. Nº……., que será destinado para local del **"……."**----------

SEGUNDA: El término de la vigencia del contrato es por un periodo de 12 (doce) meses a partir del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2012.----------

TERCERA: El precio de la locación se fija en un importe mensual de **Gs……. (GUARANIES……)** I.V.A. incluido**,** pagaderos por mes vencido y el importe total es de **Gs…… (GUARANIES……..)** I.V.A. incluido.----------

El pago por la Locación del Inmueble objeto de la presente contratación, será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 4249/2011. Rubro 250 "Alquileres y Derechos", de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.----------

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas de acuerdo al Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.----------

El Banco y Numero de Cuenta del/ la **LOCADOR/A** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria……, **Cta. Cte. Nº……..**----------

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta equivalente al 2 % (dos por ciento) y del Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 30% (treinta por ciento) según lo establecido por el Decreto Nº 8.694 del 21 de diciembre de 2006.----------

Así mismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicara una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".---

CUARTA: Será por cuenta del/la **LOCADOR/A** el pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.----------

QUINTA: Corresponde al **LOCATARIO** o al **LOCADOR/A** el pago del consumo de los servicios de agua corriente, con Cta. Cte. Ctral. Nº……, energía eléctrica con NIR Nº……., por el plazo de duración del presente contrato.----------

SEXTA: En caso de que el inmueble locado, sufra algún deterioro, no imputable al **LOCATARIO**, el mismo queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, cuyo costo será liquidado y notificado a el /la **LOCADOR/A**, que será compensado con el alquiler debido por el **LOCATARIO** en concepto de locación.----------

SEPTIMA: Toda mejora necesaria será realizada previa notificación de la misma al **LOCADOR/A**, quien si la aceptare, deberá rembolsar el costo de la misma al **LOCATARIO**.----------

OCTAVA: El **LOCATARIO** podrá rescindir el presente contrato, con un preaviso de 30 días, por escrito, conforme al Art. 45 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

NOVENA: La **LOCADORA** entregará al **LOCATARIO** el inmueble bajo un Acta de Recepción mencionando todo lo que posee y en que condiciones se encuentra dicho local al momento de ingreso del **LOCATARIO.**----------

DECIMA: El **LOCADOR/A** podrá solicitar reajuste de precios de la locación conforme al Art. 46 – Reajuste de Canon en contratos con particulares de la Ley Nº 2051/2003. La solicitud de Reajuste se realizará con 60 (sesenta) días de anticipación a que se cumplan los 12 primeros meses de vigencia del contrato, en dicho escrito, el **LOCADOR/A** deberá justificar fehacientemente en forma valedera el motivo del reajuste.----------

DECIMA PRIMERA: El **LOCATARIO** se obliga a la conservación, mantenimiento y devolución en las mismas condiciones de uso que recibe el inmueble, conforme consta en el Acta de Recepción mencionada, responsabilizándose de los daños y perjuicios por escrito entre las partes.----------

DECIMA SEGUNDA - **JURISDICCION**: En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones que regulen el presente contrato, si ellas no pueden ser solucionadas de común acuerdo, las partes se someterán a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de no llegar a un acuerdo queda expedida la Vía Judicial en cuyo caso será dirimida por la Jurisdicción Civil Ordinaria de los Tribunales, en la ciudad de Paraguarí, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

En prueba de conformidad firman las partes contratantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

_____	_____
LOCADOR/A	**LOCATARIO**